

Acuerdo de la Comisión de Valoración por el que se publica el listado definitivo de candidaturas preseleccionadas junto con las puntuaciones obtenidas de la convocatoria pública denominada INCUBADORAS DEL TALENTO 2025 dentro de las acciones recogidas en el Proyecto UCAINNOVA25 según Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/ REC04VEE /2025, de 26 de junio.

La Comisión de Valoración propone a las empresas participantes la relación definitiva de candidaturas preseleccionadas junto con las puntuaciones obtenidas en base a los criterios 5.1, 5.2 y 5.3, realizada con arreglo a los criterios establecidos para la misma recogidos en el punto número 8 de las Bases del Programa Incubadoras del Talento, para la posterior baremación de los candidatos por parte de dichas empresas en base al criterio 5.4. Dicha relación se podrá consultar en la página web del Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad con dirección:

<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/incubadoras-del-talento/>

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cádiz, a día de la firma

Fdo.: Carmen Ferradans Caremés

Fdo.: Paulino Escribano Cabrera

Presidenta de la Comisión de Valoración

Secretario de la Comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXAYDFJ37RPOVQXVM5H6EI	Fecha	31/07/2025 11:12:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN FERRADANS CARAMES		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXAYDFJ37RPOVQXVM5H6EI	Página	1/2



ANEXO

Listado definitivo de las candidaturas preseleccionadas junto con las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/ REC04VEE /2025, de 26 de junio, por la que se publica convocatoria pública denominada INCUBADORAS DEL TALENTO 2025 dentro de las acciones recogidas en el Proyecto UCAINNOVA25

CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS

TALENTO (PLAZA 1)						
N.I.F.	Nº ID CAU	5.1	5.2	5.3	TOTAL	PREADMITIDO/A
6180A	TR20250700119	6	0	3	9	SI
9244C	TR20250700142	6	0	3	9	SI
6412S	TR20250700131	6	0	3	9	SI

TALENTO (PLAZA 2)						
N.I.F.	Nº ID CAU	5.1	5.2	5.3	TOTAL	PREADMITIDO/A
6203F	TR20250700126	6	0	3	9	SI
9086M	TR20250700088	6	0	3	9	SI
5847C	TR20250700092	6	0	3	9	SI

DSA						
N.I.F.	Nº ID CAU	5.1	5.2	5.3	TOTAL	PREADMITIDO/A
2290C	TR20250700112	6	0	3	9	SI
0786L	TR20250700087	6	0	3	9	SI
1782X	TR20250700135	6	0	3	9	SI
9087X	TR20250700138	6	0	3	9	SI
6482T	TR20250700062	6	0	3	9	SI
1792J	TR20250700097	6	0	0	6	NO
3396M	TR20250700032	0	1	0	1	NO
6495A	TR20250700038	0	1	0	1	NO

VILLERO						
N.I.F.	Nº ID CAU	5.1	5.2	5.3	TOTAL	PREADMITIDO/A
0786L	TR20250700087	6	0	3	9	SI
3975S	TR20250700083	6	0	0	6	SI
6495A	TR20250700038	0	1	0	1	SI

FLUIDMECANICA						
N.I.F.	Nº ID CAU	5.1	5.2	5.3	TOTAL	PREADMITIDO/A
9133S	TR20250700093	6	0	3	9	SI
2290C	TR20250700112	6	0	3	9	SI
2563X	TR20250700136	6	0	3	9	SI

VERINSUR						
N.I.F.	Nº ID CAU	5.1	5.2	5.3	TOTAL	PREADMITIDO/A
2563X	TR20250700136	6	0	3	9	SI
9036M	TR20250700020	0	1	0	1	SI

La Comisión de Valoración preseleccionará las cinco candidaturas con mayor puntuación para cada plaza. Posteriormente, se remitirá a las empresas participantes el listado definitivo de candidaturas preseleccionadas para su valoración.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXAYDFJ37RPOVQXVM5H6EI	Fecha	31/07/2025 11:12:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN FERRADANS CARAMES		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXAYDFJ37RPOVQXVM5H6EI	Página	2/2

